

# SESION

## DEL DIA 13 DE JULIO DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez.  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, se dió cuenta de un oficio del Secretario del Despacho de Hacienda, insertando el que, con fecha 1.º del corriente, le ha pasado el director general de contribuciones directas, para que se le devuelvan las matrículas generales sobre contribucion de casas, que se hallan en la Secretaría de las Córtes. En su vista, acordó la Diputacion Permanente que se remitan dichos documentos.

Habiendo manifestado el jefe de la oficina de la Redaccion del *Diario de Córtes*, que por el encargado de las suscripciones del mismo en la Imprenta Nacional, se le habia hecho presente la necesidad de que se sacasen de aquel establecimiento las muchas existencias de *Diarios de las Córtes* de 1820 y 1821, por ser precisa para otros usos la localidad que ocupan, se dió encargo por la Diputacion al Sr. Flores Calderon para que, tomando las noticias que crea necesarias, informe para resolver.

Se leyó un oficio, fecha de hoy, del inspector-arquitecto del edificio de Córtes, exponiendo que la Biblioteca Nacional, situada en el piso principal del mismo, tenia un cuarto con destino al cuerpo de guardia que la custodiaba, el cual, en su concepto, debe agregarse á las demás dependencias del Congreso, por haber cesado el objeto á que estaba destinado, pues que las centinelas para la Biblioteca se sacan ahora del cuerpo de guardia de las Córtes. La Diputacion acordó que los Sres. Quiñones y Benito se encarguen de reconocer el salon y cuarto á que se refiere este oficio, é informen para resolver.

Se enteró la Diputacion de otro oficio del mismo inspector-arquitecto, manifestando que, segun lo resuelto por las Córtes en 14 de Abril último, deben ponerse en el salon, en una lápida, los nombres de los tres caudillos de las Comunidades de Castilla, Padilla, Bravo y Maldonado, y en otra los de los tres patriotas aragoneses Lanuza, Heredia y Luna: que se está en el caso de cumplir dicha resolucion, como igualmente de dar una

recorrida á los asiéntos del salon, y de hacer el gasto extraordinario de compostura en las sillas que sirven á la Diputacion Permanente, para lo cual se hace preciso que se le comunique la oportuna órden, en el caso de que se determine la ejecucion de dichas obras. Se acordó que se comunique al arquitecto la órden necesaria para la colocacion de las lápidas, diciéndole al mismo tiempo, que forme una relacion del cálculo de su coste, como tambien el presupuesto de las demás obras y gastos que indica, con especificacion de lo que estima de gasto ordinario y extraordinario.

Se leyó, y quedó enterada la Diputacion, de la exposicion que, con fecha 9 de este mes, le dirige el Ayuntamiento de Murcia, insertando la que en el mismo dia hizo á S. M., á fin de que prevenga á aquel jefe político lo conveniente sobre la conducta poco franca que ha observado respecto de los datos que ha tenido acerca de los sucesos ocurridos en esta capital en los dias primeros del corriente mes.

Tambien se leyó una exposicion del Ayuntamiento de Badajoz, fecha 9 del presente mes, relativa al buen espíritu que anima á aquellos habitantes en defensa de la Constitucion y de las leyes; y habiendo observado la Diputacion que era triplicada de la que se habia dado cuenta en otras sesiones, acordó que se expresase así en el Acta.

Por último, se dió cuenta de un oficio del director de la Imprenta Nacional, fecha 12 de este mes, en el que, contestando á la órden de la Diputacion Permanente del dia anterior, manifiesta que lejos de haber en aquel establecimiento existencias en metálico de la pertenencia de las Córtes, resulta de las cuentas presentadas en Junio anterior, comprensivas hasta Mayo próximo pasado, un alcance á su favor de 14.499 rs. y 29 maravedís vellon. En su vista, acordó la Diputacion que dicho oficio pasase á Contaduría, para que uniendo las cuentas á que se refiere, informe para resolver.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.